

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDIO SISTEMAS INTEGRADOS AUNOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 22 de abril de 2018 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. El pedregal 965-367 y Av. Hernández de Giron, a las 10:00 horas se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de AUDIO SISTEMAS INTEGRADOS AUNOS CIA. LTDA., con la concurrencia de dos socios: señora Rosaura Chávez y señora Lilia Iba.

Preside la reunión el señor Christian Valencia Chavez, por delegación de la Junta

Se gobierna al señor secretario, infirmitad respectu al quorum de la presente reunión

El secretario informa que en esta Junta, se encuentra presente y representado en este instante el 99% del capital pagado de la Compañía, por lo que los presentes deciden instalarse en Junta Universal. En consecuencia y por encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se dispone que el secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declare instalada la sesión en Junta Universal a las 10h20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales se continúa a los socios de la Compañía AUDIO SISTEMAS INTEGRADOS AUNOS, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. El pedregal 965-367, Av. Hernández de Giron de la ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día y Valerme de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2016: 1. Cuentas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de Diciembre de 2017. 2. Destino de las utilidades La Junta se entenderá válidamente instalada con la asistencia de más del 50% del capital social. Andrés Valencia PRESIDENTE Christian Valencia Chavez SECRETARIO GENERAL

Leída que fue la convocatoria, los socios presentes, manifiestan su conformidad con lo expresado por el secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios queda aprobada.

El Presidente dispone se de lectura al orden del día y se pasa con el tratamiento y resolución de los puntos:

1.- Informe de los Administradores

El secretario procede a dar lectura íntegra del informe por el ejercicio económico 2016 presentado por los Administradores de la Compañía, el mismo que se anexa a la presente acta. La Junta aprueba el presente informe.

2.- Cuentas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de Diciembre de 2017.

Con respecto a este punto del orden del día y luego de deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar dichos documentos, y todas las actuaciones realizadas por la Administración durante el período 2017

3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2017

Con relación al tercer punto del orden del día, como la palabra el señor Andrés Valencia, e indica que en el informe presentado por la Administración y que fue tratado en el primer punto del orden del día, se sugiere que la Junta apruebe que la utilidad neta luego de la preparación de la reserva legal, se la envíe a la cuenta de Ganancias Acumuladas, la Junta del tema y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio 2017, sea registrada como Ganancias Acumuladas de conformidad a la sugerencia realizada.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se declara una sesión íntegra de la Junta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a las 10h40 horas del mismo día.

Christian Valencia
Presidente de la Junta

SOCIO

Rossana Valencia Chávez

Galía Iza Marcella

Juan Pablo Piñeiros Alarcón

FIRMA

ASISTENCIA